

EL DATO

70%

de los casos se concentran en Valladolid porque es la única ciudad con aplicación del programa Ícaro durante más de un año completo. Le siguen Palencia (4), Segovia (3), Ávila (2) y con un caso el resto, menos Soria y Zamora, que no registraron ninguno.

► **Edades y sexo.** Hubo trece casos de menores de 14 años en los que se intervino; de ellos, ocho fueron chicas y cinco varones. A partir de los 14 años, casi se iguala la proporción (con solo una mujer más).

► **Implantación actual.** El programa fue implantado inicialmente en el segundo semestre de 2017 en Valladolid. En la actualidad, se está desarrollando en los hospitales de área de las nueve provincias de la comunidad y en las unidades medicalizadas de emergencias sanitarias de las capitales de provincia y de Ponferrada.

► **Desarrollo.** En 2018 su implantación se ha realizado en dos fases: Desde junio de 2018 en las provincias de Ávila, Palencia y Segovia y, a partir del 21 de diciembre de 2018, en el resto de las provincias.

► **Extensión.** Este 2019 está previsto extenderlo a Aranda de Duero, Miranda y Medina del Campo.

escolares de Navidad, Semana Santa y verano, o en las noches de Halloween, carnavales, San Juan o fiestas patronales. En cuanto a los horarios, la mayoría se registran entre las 21:00 y la 1:00 de la madrugada y, en menor medida, desde entonces hasta las ocho de la mañana.

Durante el actual ejercicio, el proyecto busca consolidar el programa en las zonas que lo iniciaron en diciembre de 2018 y extenderlo, en el segundo semestre, a los hospitales comarcales de Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Medina del Campo, con lo que estarán incluidos los servicios de urgencias de todos los complejos asistenciales de la comunidad.

Actuación

El programa arranca con los propios médicos y enfermeros. Los profesionales sanitarios de los servicios de urgencias y emergencias sanitarias, además de atender el cuadro clínico relacionado con el consumo de alcohol, «realizan una intervención motivacional breve con los menores y sus familias, aprovechando la situación de crisis que, en general, sitúa a las familias en un estado de mayor receptividad para abordar el problema y participar en una intervención preventiva posterior», destaca la Junta. Con ella, los sanitarios intentan sensibilizar a la familia y al menor sobre los riesgos del consumo de alcohol en edades tan tempranas y motivarlos para su derivación a un servicio de referencia de prevención. Por su parte, los psicólogos y trabajadores sociales realizan una captación activa de las familias previamente motivadas y que dan su consen-

timiento para llevar a cabo actuaciones educativas y preventivas con distinto grado de intensidad, según el nivel de riesgo detectado en el menor y en su entorno.

El programa Ícaro-alcohol hace especial énfasis en la coordinación de distintos servicios y sus profesionales para dar una respuesta adecuada, asegurando la continuidad de las intervenciones y realizando un seguimiento activo de los casos para reforzar la acción educativa o terapéutica en función de las necesidades de cada familia.

Para asegurar la adecuación de las intervenciones, indica Familia, «se están realizando diferentes actividades de información y formación con los profesionales sanitarios (urgencias y emergencias, pediatría y salud mental) y de las direcciones y subdirecciones médicas de todas las áreas de salud implicadas.

El programa Ícaro, que capta a los adolescentes en las mismas urgencias, persigue prevenir conductas de riesgo

El 83% de los padres y el 58% de los adolescentes presentan un «alto grado de satisfacción» tras finalizar el proceso

Trece veterinarios y ganaderos, investigados por tráfico ilegal de medicamentos

La Guardia Civil de Burgos ha detenido al dueño de una comercial y vigilado a otras doce personas

EL NORTE

BURGOS. La Guardia Civil ha desatado, a partir de una investigación iniciada en Burgos, una trama de administración irregular de medicamentos en animales, que se extendía también a la provincia de Palencia, y ha detenido a una persona e investigado a otras doce presuntamente implicadas en distinto grado.

Según informó ayer la Guardia Civil en un comunicado, en el marco de la denominada Operación Sperandia se detuvo al dueño de una comercial veterinaria y se investigó a otras doce personas, entre ellos cinco ganaderos, por su presunta participación, en distinto grado de autoría, en delitos contra la salud pública, falsedad documental, intrusismo profesional y pertenencia a grupo criminal.

La investigación se inició el pasado agosto en el ámbito de la operación Pangea XI, coordinada por la Guardia Civil en el marco de Europol y dedicada a la lucha contra el tráfico ilegal de medicamentos, según informa Burgos Conecta.

A raíz de una inspección llevada a cabo por el Seprona en un comercio dedicado a actividades veterinarias en Burgos, se descubrió que expedían recetas a nombre de explotaciones ganaderas «inactivas» del País Vasco y Cantabria.

Sin embargo, llamó la atención que esas explotaciones no eran las destinatarias reales de los medicamentos, bien porque su titular no poseía ya la explotación que figuraba en las recetas o por no ser cliente de esa comercial.

Las pesquisas demostraron que estas recetas eran validadas por tres veterinarios diferentes, los cuales al parecer firmaban las recetas a solicitud del dueño de la comercial sin realizar tratamiento alguno a



La Guardia Civil investiga envases y documentación :: EL NORTE

los animales. Tras las primeras investigaciones se verificó que casi 500 medicamentos habían salido de la comercial con destino desconocido, amparados por la firma de veterinarios que finalmente han sido investigados por falsedad de documento oficial y pertenencia a grupo criminal.

El siguiente paso de la investigación fue averiguar el destino de estos y otros medicamentos, cuya administración es exclusiva de veterinarios, que ha concluido con cinco ganaderos de las provincias de Burgos y Palencia investigados por intrusismo profesional.

Finalmente, fue detenido J. C. N. F. (45), e investigados L. M. M. (32), S. T. S. (42), S. A. G. (69), F. T. A. (71), L. M. N. T. (56), F. A. C. (61),

Expedían recetas a nombre de explotaciones ganaderas inactivas

J. L. C. R. (64), A. C. D. (58) F. J. C. D. (62), F. B. R. (65), A. H. V. (22), J. P. M. (39).

La operación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos, donde han sido entregadas las diligencias y coordinada por la Sección del Seprona de la Comandancia de Burgos.

También han colaborado la Diputación Foral de Vizcaya, la Junta de Castilla y León, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Consejo de Colegio de Veterinarios de España. Según la Guardia Civil, las irregularidades señaladas conllevan un uso indebido de medicamentos sujetos a prescripción veterinaria sin un adecuado control, supervisión y responsabilidad de profesionales sanitarios, tanto en la dispensación de medicamentos (farmacéuticos), como en la prescripción de dichos medicamentos (veterinarios). Al operar de este manera, se podrían ocasionar graves e innecesarios riesgos para la sanidad animal, la salud humana y el medio ambiente.



¿Quieres quitarte las gafas?

Corrige tu visión de noche para disfrutar de día. Tenemos la solución. ¡Visítanos!

Servicios profesionales: revisión de tu fondo de ojo, revisión de la tensión intraocular, taller de montaje propio, control de miopía en niños, adaptación de todo tipo de lentes de contacto.

Plza. Rosarillo, 2 47003 Valladolid.

Teléfonos: 983 25 11 11 / 665 278 653. opticasanpablova@gmail.com

47-E-0100 NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO

